



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

0615

03 de abril de 2020

Señor Presidente:

De conformidad con lo regulado en el artículo 64, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el Ejercicio Fiscal 2020, en el cual se establece que el Ministerio de Finanzas Públicas debe trasladar a más tardar el quinto día hábil de cada mes, al Congreso de la República y publicar en su portal de internet un informe mensual sobre la ejecución presupuestaria de los préstamos externos previstos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, adjunto, sírvase encontrar el informe correspondiente al 31 de marzo de 2020.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente.

  
Alvaro González Ricci  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Señor  
Allan Estuardo Rodríguez Reyes  
Presidente de la Junta Directiva  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

Adjunto: Lo indicado.

DCP/RMOS/SO/L10/DAEPE/ARV/JJVO/LPZ

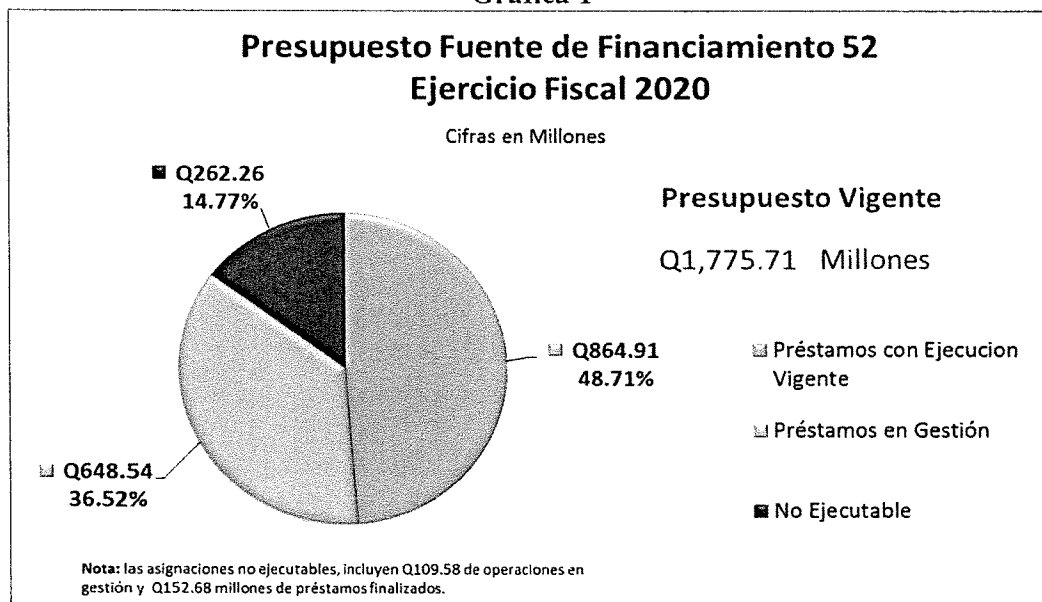
## INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PRÉSTAMOS EXTERNOS (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52) 31 DE MARZO DE 2020

### I Situación General de la Ejecución Presupuestaria de Préstamos Externos

El Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, presentado por el Organismo Ejecutivo en el año 2019, fue improbadado por el Congreso de la República de Guatemala, derivado de lo cual, con base en lo establecido en el Artículo 24 del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, rige de nuevo el presupuesto en vigencia del ejercicio anterior, el cual fue aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

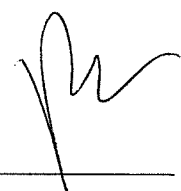
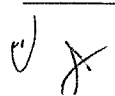
En virtud de lo anterior, el presupuesto vigente al 31 de marzo de 2020, reflejó asignaciones en la Fuente de Financiamiento 52 (préstamos externos) por un monto de Q1,775.70 millones, lo que representa una variación positiva de 11.50% con relación al presupuesto de apertura. En la gráfica 1, se observa el presupuesto distribuido según la fase en la que se encuentra cada préstamo.

Gráfica 1



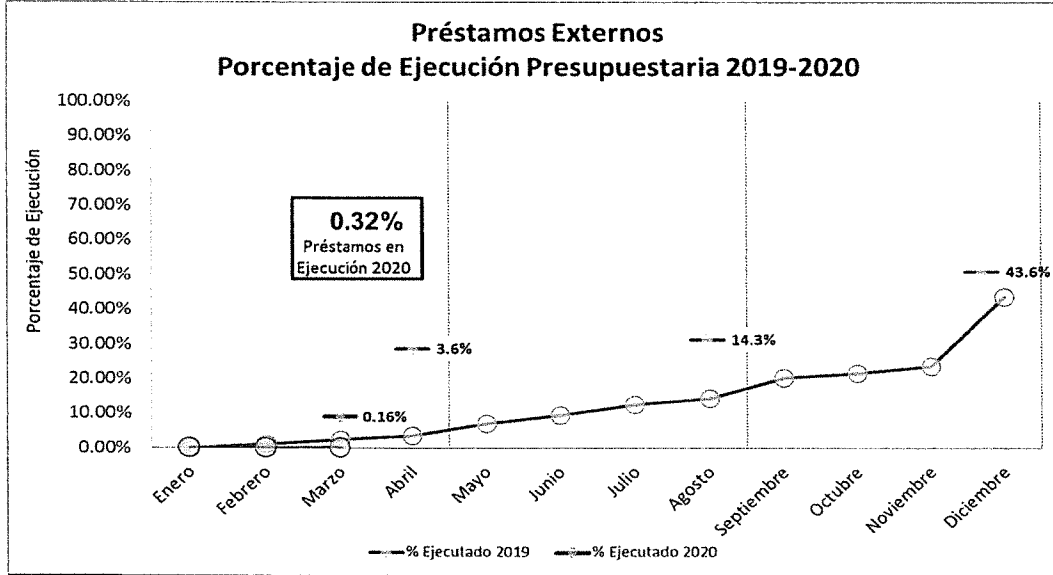
Fuente: SICOIN, reportes R00804768.rpt

Según los registros del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, al 31 de marzo de 2020, para la Fuente de Financiamiento 52 (Préstamos Externos), la ejecución acumulada es de Q2.79 millones, equivalente al 0.16% del presupuesto vigente total y al 0.32% del presupuesto vigente para préstamos en ejecución (ver gráfica 2).



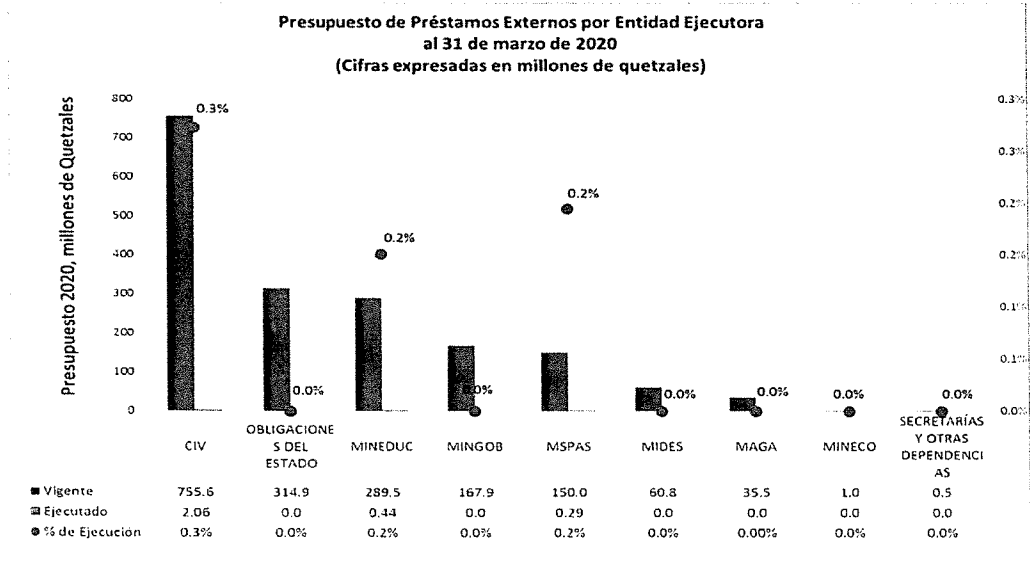
Gráfica 2



Fuente: SICOIN, reportes R00804768.rpt

Las asignaciones vigentes por cada entidad que cuenta con presupuesto de Fuente de Financiamiento 52 (Préstamos externos), se observan en la gráfica No. 3. Las entidades que reportan avance presupuestario al 31 de marzo de 2020, son: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con 0.27%; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 0.19%; y, Ministerio de Educación con 0.15%.

Gráfica 3



Fuente: SICOIN, reportes R00804768.rpt

## 1.1 Préstamos en Ejecución

Los préstamos en fase de ejecución cuentan con asignaciones vigentes en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto aproximado de Q1,017.58 millones, de los cuales Q864.90 millones corresponden a asignaciones ejecutables y Q152.68 millones son no ejecutables, por estar asignadas a préstamos con ejecución finalizada. El detalle de las asignaciones por entidad ejecutora y préstamo se incluye en el anexo 1 de este informe.

## 1.2 Préstamos en Gestión

Al 31 de marzo de 2020, los préstamos externos en etapa de gestión, incluidos en el Presupuesto de Ingresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019 y vigente para el año 2020, pendientes de aprobación del Congreso de la República, cuentan con un presupuesto vigente aproximado de Q758.12 millones, de los cuales Q.648.54 millones corresponde a operaciones que podrían ejecutarse y Q.109.58 millones son asignaciones no ejecutables, según se detalla en la Tabla 1 siguiente.

**Tabla 1: Préstamos en Gestión con Presupuesto 2020 (cifras en Q).  
Al 31 de marzo de 2020**

No.	Nombre del Proyecto /No. de Préstamo	Entidad Ejecutora	Aprobado	Modificaciones	Vigente
<b>TOTAL</b>			<b>758,123,000.00</b>	<b>-</b>	<b>758,123,000.00</b>
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>			<b>622,700,000.00</b>	<b>-</b>	<b>622,700,000.00</b>
1	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia BCIE-2181	MINGOB	167,919,000.00	-	167,919,000.00
2	Programa de Administración Tributaria y Transparencia BID 3786/OC-GU.	Apoyo Presupuestario	420,200,000.00	-	420,200,000.00
3	Proyecto de Infraestructura Urbana y Prevención de la Violencia BIRF 8691-GU.	CIV**	34,581,000.00	-	34,581,000.00
<b>OBLIGACIONES DEL ESTADO</b>			<b>135,423,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>135,423,000.00</b>
1	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia BCIE-2181	MP**	75,000,000.00	0.00	75,000,000.00
2	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia BCIE-2181	IDPP	23,054,000.00	0.00	23,054,000.00
3	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia BCIE-2181	INACIF	15,369,000.00	0.00	15,369,000.00
4	Programa Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público BID 3849/OC-GU.	MP	22,000,000.00	0.00	22,000,000.00

Fuente: SICOIN, reportes R00804768.rpt

Sobre la base de lo expuesto, se puede visualizar que el Préstamo BIRF 8691-GT denominado “Proyecto de Infraestructura Urbana y Prevención de la Violencia”, cuenta con un presupuesto de Q34.58 millones, el cual se convierte en una asignación no ejecutable debido a que el plazo para su suscripción venció el 13 de enero de 2019, por lo cual el BIRF, procedió a su cancelación.

Asimismo, el Ministerio Público cuenta con una asignación de Q.75.0 millones de Fuente de Financiamiento 52 (Préstamos Externos), proveniente del Préstamo BCIE 2181 denominado “Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia”, la cual se convierte en una asignación no ejecutable debido a que según el Contrato de Préstamo del BCIE, únicamente actuarán como Organismos Co-ejecutores el MINGOB, OJ, INACIF e IDPP. Este préstamo actualmente está en el Congreso de la República pendiente de aprobación.

Por último, se tiene conocimiento que en su sesión del día 24 de marzo de 2020, el Congreso de la República aprobó de Urgencia Nacional por medio de Decreto No. 11-2020, la suscripción del Contrato de Préstamo BID 3786/OC-GU denominado “Programa de Administración Tributaria y Transparencia”, quedando pendiente de su publicación en el Diario de Centro América.

Lic. Saul Najarro  
Subjefe

Departamento de Negociación de  
la Cooperación Internacional  
Dirección de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas

Lic. Mynor Argueta  
Jefe  
Departamento de Negociación de  
la Cooperación Internacional  
Dirección de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas

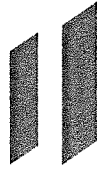
Licda. Ada Patricia Quintanilla Villalón  
Jefe Depto. de Apoyo a la Ejecución de  
Préstamos Externos  
Dirección de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas

Subdirector  
Subdirección de Operaciones  
Dirección de Crédito Público



Licda. Rosa María Ortega  
DIRECTORA  
Dirección de Crédito Público





Anexo 1

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PRÉSTAMOS EXTERNOS EN EJECUCIÓN**  
**(Fuente de Financiamiento 52)**  
**Al 31 de marzo de 2020**

No.	Unidad Ejecutora/Nombre del Proyecto /No. de Préstamo	Vigente	Desembolsos Recibidos*	Gasto Regularizado (Ejecutados)
<b>TOTAL</b>		<b>1,017,583,304.00</b>	<b>80,807,685.73</b>	<b>2,787,886.15</b>
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>		<b>289,485,304.00</b>	<b>209,108.87</b>	<b>437,108.87</b>
1	Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala. BCIE-2138	4,108,000.00	0.00	0.00
2	Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa. BID-3618-OC-GU	188,165,304.00	0.00	228,000.00
3	Programa de Educación Rural V (PROEDUC V) KFW-PROEDUC-V	97,212,000.00	209,108.87	209,108.87
<b>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>		<b>150,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>291,619.34</b>
1	Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva BCIE 2138	0.00	0.00	0.00
2	Primer Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Mejora de la Gobernanza de los Recursos Públicos y Nutrición. BIRF-8660-GT	50,000,000.00	0.00	0.00
3	Proyecto Crecer Sano: Proyecto de Salud y Nutrición en Guatemala. BIRF-8730-GT	100,000,000.00	0.00	291,619.34
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA</b>		<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva BID-1734/OC-GU**	1,000,000.00	0.00	0.00
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN</b>		<b>35,534,000.00</b>	<b>695,869.57</b>	<b>0.00</b>
1	Segundo Proyectos FIS. Préstamo No. 797-P**	15,028,000.00	0.00	0.00
2	Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte - PRODENORTE- OPEP-1414-P	20,506,000.00	695,869.57	0.00
<b>MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA</b>		<b>300,858,000.00</b>	<b>79,902,707.29</b>	<b>2,059,157.94</b>
1	Ampliación, Mejoramiento y Modernización del Equipamiento de las Redes de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica para la Prevención de Desastres Naturales BCIE-1656 **	9,063,000.00	0.00	0.00
2	Proyecto Vial Franja Transversal del Norte BCIE-1994	76,847,000.00	0.00	0.00
3	Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural BID 1733/OC-GU**	16,381,000.00	0.00	0.00
4	Programa Mi Escuela Progresá BID-2018/OC-GU**	50,000,000.00	0.00	0.00
5	Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ / GT-P6	148,567,000.00	79,902,707.29	2,059,157.94
<b>SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO</b>		<b>451,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia</b>		<b>451,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural BID 1733/OC-GU**	451,000.00	0.00	0.00
<b>OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO</b>		<b>179,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Instituto de Fomento Municipal</b>		<b>25,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I) BID 2242/OC-GU	25,500,000.00	0.00	0.00
<b>Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres</b>		<b>154,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Primer Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Mejora de la Gobernanza de los Recursos Públicos y Nutrición. BIRF-8660-GT	154,000,000.00	0.00	0.00
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>60,755,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	Proyecto Crecer Sano: Proyecto de Salud y Nutrición en Guatemala. BIRF-8730-GT**	60,755,000.00	0.00	0.00

\* Según detalle reporte Desembolsos Recibidos por Acreedor, Provenientes de Préstamos Externos (ExtpdsAM)

\*\* Asignaciones no ejecutables

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria de SICOIN, Reporte:R00804768.rpt